

229-B-1C



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2021

RFC: RAGA 760328 MZ9

RAMIREZ

GONZALEZ

ADRIAN

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

No. de empleado: 2154

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

JUAN GALINDO Y AHUAZOTEPEC

Durante los días: 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Con el objeto de: VISITA A LOS AYUNTAMIENTOS DE JUAN GALINDO Y AHUAZOTEPEC.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

| NO. OFICIO DE COMISIÓN | LUGAR | PERIODO COMISIÓN | | DÍAS: | CUOTA DIARIA | IMPORTE (Pesos) |
|-------------------------------|-------------------------------------|------------------|---------------|-------|--------------|------------------|
| | | FECHA DE INICIO | FECHA TERMINO | | | |
| PFPA/27.2/2C.27.1.4/1266/2021 | VISITA A JUAN GALINDO Y AHUAZOTEPEC | 22-sep | 23-sep | 1.5 | 480.00 | 900.00 |
| | | | | | TOTAL | \$ 900.00 |

TRANSPORTE:

| | |
|-----------------|------|
| AVION | |
| IMPORTE PASAJE: | 0.00 |

| | |
|-----------------|------|
| AUTOBUS | |
| IMPORTE PASAJE: | 0.00 |

| | |
|------------------|-----|
| AUTO OFICIAL | X |
| IMPORTE CASSETAS | 130 |

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

\$ 1,030.00

IMPORTE EN LETRA:

MIL TREINTA PESOS

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo.Bo.

Biol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

C. FLORIBERTO MIZAN CANTERO.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 63, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/14C 26.1/1155/19 do fecha 14 de agosto de 2019, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funga como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación en el Estado de Puebla

Oficio PFFPA/27.2/2C.27.1.4/

/2021

PUEBLA, PUE., A

21 SEP 2021

C. ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ
INSPECTOR ADSCRITO A ESTA PROFEPA
PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona los días del **21 al 24 de septiembre de 2021**, para que realicen las actividades siguientes:

- VISITA DE INSPECCION AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAN GALINDO, PUEBLA, CON DOMICILIO EN PLAZA PRINCIPAL, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO NUEVO NECAXA, MUNICIPIO DE JUAN GALINDO, ESTADO DE PUEBLA C.P. 73200, QUIEN REALIZA DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRAFICAS; LN 20°12´55.0", LO 98°00´08.5"; LN 20°12´55.7", LO 98°00´08.4" LN 20°12´10.6", LO 97°59´26.9"
- VISITA DE VERIFICACION A TRANSPORTES INTERNACIONALES TAMAUUIPECOS S.A DE C.V. (ACCIDENTE VEHICULAR OCASIONADO EN EL KM 164 +600 DE LA CARRETERA TULANCINGO - TIHUATLAN 132 D) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA.
- VISITA DE INSPECCION AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, PUEBLA, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO, NUMERO 6, CENTRO, MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, ESTADO DE PUEBLA, C.P. 73180, QUIEN REALIZA DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS GEOGRAFICAS; LN 20°06´28.1", LO 98°07´53.0".

Lo anterior a realizarse en los municipios de: Juan Galindo y Huachinango.

Utilizando para ello vehículos oficiales, que se asigne por la Subdelegación Administrativa.

Para lo cual deberán de disponer alguno o de los vehículos oficiales siguientes: Vehículo tipo NISSAN SENTRA color blanco, modelo 2009, placas TXF 5377 NISSAN NP300, color blanco, modelo 2019, placas NTF1062 del estado de México, Vehículo marca NISSAN NP 300, color blanco, modelo 2019, NISSAN NP 300, color blanco, modelo 2019, placas de circulación NTC1060, del Estado de México, vehículo tipo RAM 2500, color blanco placas de circulación SL91816 del estado de Puebla, Vehículo Nissan Pickup 2009 con placas de circulación SJ97146 del Estado de Puebla. Con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 19 fracción XXIV, 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX primer párrafo, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. No omito señalarle, que deberá entregar sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Archivo y Minutario.

I'JVVJ/I'ARG



SEMARNAT
PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE INSPECCIÓN
INDUSTRIAL

INFORME DE COMISION

27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA Y LUGAR DE LA COMISIÓN: 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN JUAN GALINDO Y AHUAZOTEPEC.
NÚM. DE OFICIO DE COMISIÓN: PFP/27.2/2C.27.1.4/1266/21, de fecha 21 de septiembre del 2021.
INSPECTOR(ES) PARTICIPANTE(S): C. Adrian Ramirez Gonzalez

OBJETIVO: Realizar visita de inspección, al H. de Juan Galindo y al H. Ayuntamiento de Ahuazotepec.

Con fecha 22 de septiembre del 2021, a las 11 horas fui atendido por el presidente municipal para realizar visita de inspección al H. Ayuntamiento del municipio de Juan Galindo, Puebla, con domicilio en plaza principal, sin número, colonia Centro Nuevo Necaxa, municipio de Juan Galindo, estado de Puebla, quien realiza descargas de aguas residuales en las siguientes coordenadas geográficas; LN 20°12'55.0", LO 98°00'08.5"; LN 20°12'55.7", LO 98°00'08.4" LN 20°12'10.6", LO 97°59'26.9", en la cual se observó el escurrimiento de aguas residuales provenientes de la población de Necaxa y Juan Galindo, y localidades cercanas, las aguas residuales, son canalizadas mediante cause de suelo natural hasta las coordenadas geográficas antes citadas y los cause tiene diferentes dimensiones desembocan en la Presa Necaxa (como se observa en la fotografía), previo al vertimiento de estas aguas residuales no se observó tratamiento, para la eliminación de contaminantes y sólidos, así mismo no se observan aparatos u otros dispositivos de medición que permitan conocer el volumen de las descargas, se concluyó actuación a las 21:30 hr, por integridad física se pernocta para actuación del día siguiente en el municipio de Ahuazotepec.

Con fecha 23 de septiembre del 2021, a las 1:30 hr se realiza visita de inspección al H. Ayuntamiento del municipio de Ahuazotepec, Puebla, con domicilio en calle Hidalgo, número 6, centro, municipio de Ahuazotepec, estado de Puebla, quien realiza descargas de aguas residuales en las siguientes coordenadas geográficas; LN 20°06'28.1", LO 98°07'53.0"., en la cual se observó el escurrimiento de aguas residuales provenientes de la población de Apaxtla el Grande, Municipio de Acaxochitlan, Estado de Hidalgo, y localidades cercanas, las aguas residuales, son canalizadas mediante drenajes hasta las coordenadas geográficas 20°06'28.1" latitud norte y 98°07'53.0", y mediante causes sobre suelo natural de diferentes dimensiones y que se unen al rio de Ahuazotepec, para posteriormente desembocar en la Presa Necaxa (como se observa en la fotografía), previo al vertimiento de estas aguas residuales no se observó tratamiento, para la eliminación de contaminantes y sólidos, así mismo no se observan aparatos u otros dispositivos de medición que permitan conocer el volumen de las descargas, así mismo se observa que las aguas residuales, tienen un color café marrón, turbio.

Sin más por el momento aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ELABORO

ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

ENCARGADO DEL AREA DE LA
SUBDELEGACION DE INSPECCION
INDUSTRIAL

JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.